

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****294**      *ACEROS Y ENCOFRADOS CONDAL 2005, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 543/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Khawar Ijaz, Pedro Bienvenido Cáceres Rosario, Ramón Antonio Carvajal Minalla, Pascual Pineda Pineda y Luciano Docampo Suárez, se ha dictado auto en fecha 2/12/09 en el se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Aceros y Encofrados Condal 2005, S.L., por importe de 62.720,37 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 29 de enero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090095359-1